

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

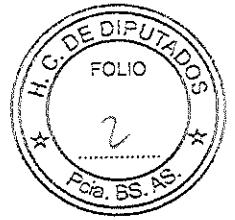
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "Día Mundial del Medio Ambiente" que se conmemora
el próximo 5 de junio.-

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

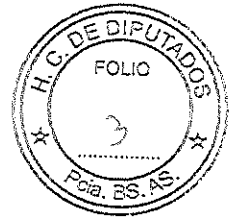
El Día Mundial del Ambiente fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su resolución, el 15 de diciembre de 1977. Se celebra desde 1974 el 5 de junio de cada año, fecha con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo en 1972, cuyo tema central fue el Ambiente.

En el Día Mundial del Ambiente, la ONU sensibiliza a la población mundial en relación a temas ambientales, intensificando la atención y la acción política. Los objetivos principales son brindar un contexto humano, motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación para que el medio ambiente sea sostenible, pues esta garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y seguro.

Proteger y mejorar el medio ambiente es cuidar de la salud de nuestro planeta, y en este sentido, esta fecha es una oportunidad para recordar el enorme valor de la naturaleza y la importancia de protegerla. Por ello, es buen momento para firmar la paz con la naturaleza y lograr un futuro más sostenible.

Este año, el tema del Día Mundial del Medio Ambiente se centra en la restauración de ecosistemas, siendo estos el sustento de la vida en el planeta y por este motivo su cuidado y protección repercute de forma directa en la salud del planeta y sus habitantes.

Pakistán será el país anfitrión de este importante día. Su elección se debe a su ambicioso proyecto con el que planea plantar 10.000 millones de árboles en un plazo de 5 años. Se trata de uno de los esfuerzos más ambiciosos entorno a la forestación realizado hasta la fecha.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Además, en el marco de celebración de este día, tendrá lugar el lanzamiento del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas 2021-2030, liderado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

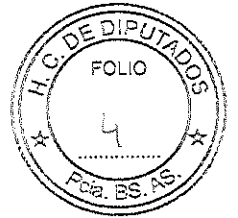
Este decenio tiene como objetivo no solo la recuperación de aquellos ecosistemas destruidos o degradados, sino también el cuidado y protección de aquellos que aún están intactos. Unos ecosistemas saludables tienen múltiples beneficios para la vida en la Tierra desde ayudar a contar con una biodiversidad mucho más rica junto con unos suelos más fértiles y con mayor rendimiento hasta garantizar y mejorar la lucha contra el cambio climático.

Los próximos diez años serán clave para detener y revertir la degradación ambiental de los ecosistemas del mundo para lograr los objetivos globales marcados en la Agenda 2030. Esta iniciativa nos permitirá mejorar nuestra calidad de vida, ayudar a erradicar la pobreza en el mundo y encaminar a la sociedad hacia un futuro más sostenible.

Según datos de la ONU, la restauración de 350 millones de hectáreas de ecosistemas terrestres y acuáticos degradados podría ayudar a eliminar de 13 a 26 giga toneladas de gases de efectos invernadero. Esta recuperación se puede realizar de diferentes formas, bien a través de la plantación activa o eliminando cualquier presión para que la naturaleza pueda recuperarse por sí sola.

Entendemos primordial brindarle al tema la importancia que requiere, haciéndonos cargo de la problemática que debemos afrontar y la tarea que tenemos por delante. Es momento de actuar y trabajar para revertir esta situación.

Es fundamental tomar conciencia sobre la importancia de la plantación activa y constante de vegetación. En este sentido, creemos oportuno también destacar las políticas llevadas adelante por el gobierno de la provincia, tales como el Plan Provincial Nativas Bonaerenses el cual se inscribe en el marco del "Plan de Reactivación Productiva" para la Pos pandemia impulsado por el Gobierno provincial. Es el plan más ambicioso en el país que conjuga no sólo la producción de especies arbóreas, arbustivas y herbáceas, capacitaciones y difusión de los beneficios de



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

nuestra flora autóctona, sino también genera una capacidad instalada dentro del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas que contribuirá a la conservación, el enriquecimiento y el fomento de la biodiversidad en la Provincia.

Este plan prevé la forestación con 200.000 ejemplares nativos, lo que posibilita capturar más de 8 millones de kilogramos de CO2.

Además, se espera generar cerca de 3660m2 productivos en el Sistema de Áreas Protegidas de la Provincia, con personal capacitado para poder llevar adelante la producción de 300.000 ejemplares al año.

De esta manera reafirmamos el compromiso asumido con los vecinos y vecinas de la provincia, sabiendo el trabajo que tenemos por delante y entendiendo que este es el camino para revertir la situación, tarea que debemos hacer entre todos y todas.

Por lo dicho solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

LIC. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.